

14 de mayo del 2021
UNA-ELCL-OFIC-370-2021



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado
Director
APEUNA

Mag. Rafael Brenes López
Jefe
Sección de Tesorería

M.Sc. Mayela Avendaño Salas
Directora
Bienestar Estudiantil

Máster Érick Álvarez Ramírez
Director
Programa de Publicaciones e Impresiones

Mag. Marvin Sánchez Hernández
Director
Departamento de Registro

MBA. Marco Cordero Rojas
Jefe
Sección de Documentación y Archivo

M.Sc. Allam Chaves Zamora
Director
Centro de Gestión Informática

Mag. Brayan Baldi Jiménez
Jefe
Sección de Seguridad Institucional

M.Sc. Maykol Phillips Seas
Director
Centro de Gestión Tecnológica

Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero
Jefe
Sección de Transporte Institucional

Licda. Marta Ramírez Rojas
Delegada Ejecutiva a.i.
FUNDAUNA

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

M.Sc. Randall Hidalgo Ramírez
Presidente
Junta de Becas

Dr. Jorge Herrera Murillo
Coordinador
Sistema de Gestión Académica

Estimados (a) señores (a):

Les solicito muy atentamente, realizar la exclusión de la M.A. Ileana Saborío Pérez, cédula de identidad 105540065 y M.A. Vianey Martín Núñez Arguedas, cédula de identidad 108190485, en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas de información institucional u otros módulos o aplicaciones, lo anterior debido a que concluyen su período como autoridades de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, a partir del 18 de mayo del 2021.

Es importante indicar, que tanto la máster Saborío Pérez como el máster Núñez Arguedas continúan como académicos por lo que deben mantener los permisos que requieran para continuar con su labor académica.

Atentamente,



M.A. Ileana Saborío Pérez
Directora
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

dac

C. Mag. Lisbeth Ulate Sánchez, Profesional Ejecutiva, ELCL